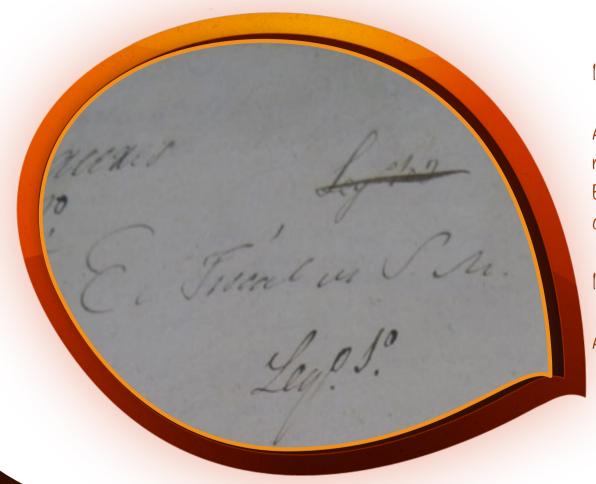


Con motivo del día Internacional de los archivos, el Archivo Histórico Provincial de Cáceres da comienzo a la actividad "Cuéntame cuando pasó" en la que periódicamente se expondrá físicamente en una vitrina en el hall de entrada y virtualmente en la página web del Archivo un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto. El documento se acompaña con una ficha catalográfica del mismo y con una explicación que contiene información que permite a los visitantes conocer importantes aspectos históricos, sociales y de funcionamiento relacionados con los fondos documentales que conserva el Archivo. Los documentos esconden múltiples aspectos de la vida de otras épocas que a través de esta actividad queremos que salgan a la luz y sean ellos los que cuenten y expresen como vivían, sentían o se relacionaban con la Administración las personas de aquel tiempo.

En este sentido, y con la intención de facilitar aún más el conocimiento de los documentos expuestos, y de dar un paso más en esta actividad de difusión y divulgación de los fondos que se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres se ha realizado un folleto informativo que recoge todos los datos presentes en la muestra y que se puede descargar en la dirección web http://archivosextremadura.gobex.es.

Para dar arranque a esta actividad divulgativa, y dado el día que conmemoramos, se exponen 2 documentos relacionados con la normativa sobre las tareas archivísticas del siglo XIX: la normalización de la organización de archivos y la forma de conservarlos. La conservación o la organización de los documentos en los archivos, 2 de sus funciones más importantes, no son tareas actuales sino que ya desde tiempos remotos, la Administración se ha preocupado porque sus papeles pudieran ser localizados, una correcta organización, o conservados para tiempos futuros, mediante una adecuada conservación.





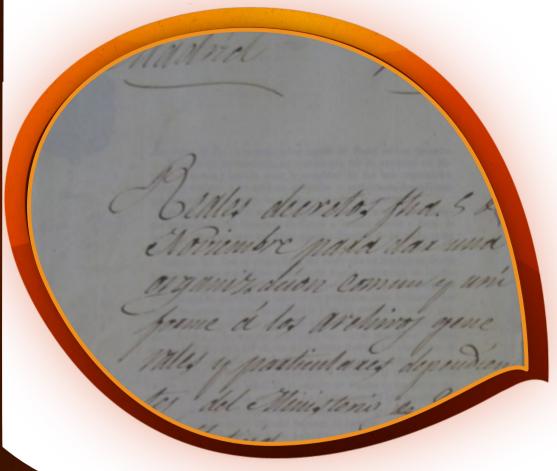
1811-11-06. Madrid / 1811-11-08. Cáceres

Auto del fiscal de Su Majestad, Vicente Fita, proponiendo una serie de medidas para la conservación de los archivos de la Real Audiencia de Extremadura, con motivo de los desplazamientos del Tribunal por causa de la invasión francesa.

1 expte. 5 hojas [folio]. Papel. Cosido.

AHPCC. Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, 247/106

1811



1847-11-06. Madrid / 1847-12-3. Puebla de Alcocer (Badajoz)

Expediente para que la Audiencia Territorial de Cáceres curse notificación de los Reales Decretos de fecha 5 de noviembre para dar una organización común y uniforme a los Archivos generales y particulares dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia a todos los Juzgados de su jurisdicción.

l expte. Impreso y manuscrito, 13 hojas [folio]. Membrete del Ministerio de Gracia y Justicia.

AHPCC. Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, 221/1.



Normativas de archivos del siglo XIX

Los documentos que se exhiben se conservan dentro del fondo documental Real Audiencia y Audiencia Territorial. La Real Audiencia de Extremadura fue creada en 1790 por Carlos IV para acabar con los agravios y perjuicios que suponía para los extremeños acudir a las Chancillerías de Valladolid y Granada cada vez que querían solucionar una causa judicial. El 27 de abril de 1791, se inauguraba con sede en Cáceres la Real Audiencia de Extremadura con un solemne ceremonial. Con motivo de la quiebra de las Instituciones del Antiguo Régimen y el clima bélico que se vivió en los primeros años del siglo XIX (invasión francesa, Trienio Constitucional), la Real Audiencia se encontró inmersa en toda una serie de peripecias que le llevaron a tener que abandonar su sede en numerosas ocasiones trasladándose a otros lugares: Badajoz, Garrovillas, Valencia de Alcántara, Trujillo. Durante este periplo por la geografía extremeña, el alto tribunal llevaba consigo el archivo y así en 1811, el fiscal Vicente Fita da una serie de medidas para la conservación de los archivos de la Real Audiencia con motivo de los desplazamientos del Tribunal por la invasión francesa.



Normativas de archivos del siglo XIX

Esta serie de medidas se plasman en el primer documento expuesto. Las normas arbitradas nos acercan al concepto de conservación del siglo XIX y a cómo desde las instituciones se velaba por el cumplimiento de estas medidas.

En 1847 se publican una serie de Reales Decretos que pretendían normalizar la organización de los archivos generales y particulares dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia. El 2º documento recoge estos decretos en una circular que se envía a la Audiencia Territorial para que se notifique a todos los juzgados que estén dentro de su jurisdicción. Los distintos juzgados dan cuenta mediante distintos acuses de recibo de haber tenido conocimiento de la normativa.

Esperamos que la muestra sea de su agrado. Disfruten con ella.



Cuéntame cuándo pasó...

Normativas para la conservación y organización de los Archivos en el siglo XIX

nº 1. Junio 2012

GOBIERNO DE EXTREMADURA Consejería de Educación y Cultura Archivo Histórico Provincial de Cáceres Plaza Conde de Canilleros s/n 10003 – Cáceres

Teléfono 927-005400 Fax 927-005423

Email: archivohistoricocc juntaextremadura.net

Web: http://archivosextremadura.gobex.es

De lunes a viernes de 8:30 a 14:30



